


FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Rad: 3-2026-018451 01-04-2026 16:11:26 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:			
				GF-F-31	07-06-2023	V-5	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS		FECHA	01/04/2026	
DEPENDENCIA	GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	NÚMERO DE PAGO	3	DE	11	MES O PERIODO A PAGAR Marzo-2026	
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO							
NOMBRE / RAZON SOCIAL	DONOSO HERRERA EVELYN	IDENTIFICACIÓN C.C.	53.098.789	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	29/01/2026	
CONTRATO	GGC-1610-2026				FECHA TERMINACIÓN	28/11/2026	
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09,A-02-02-02-008-003-09	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA		
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.						
E-MAIL INSTITUCIONAL	edonosos@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	eve.donosoherrera@gmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales para el fortalecimiento de procesos administrativos, de seguimiento y control relacionados con la implementación de proyectos FNCER del Ministerio de Minas y Energía						
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO							
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA			
1	32826	7.000.000,00	C-2102-1900-20-40301A-2102071-02	21-01-01-001			
TOTAL		7.000.000,00					
VALOR DEL CONTRATO							
VALOR INICIAL	70.000.000,00	VL.R. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	70.000.000,00		
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	7.466.667,00	SALDO POR PAGAR	62.533.333,00	% EJECUCIÓN	10,67 %		
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000). incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. Los anteriores valores incluyen todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, cifra amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Publicado en la plataforma de Secop II. a)						
PAGOS POR PERIODOS							
1	2	3	4	5	6		
466,667.00 - PAGADO	7,000,000.00 - FACTURADO	7,000,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO		
7	8	9	10	11	12		
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00		
OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO							
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios							

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas. Que la supervisión se llevó a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energía y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demás normas que regulan la materia, y cumplió con los aportes a salud, pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ	C.C	52425995	CARGO	COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
-----------------------	-----------------------------------	-----	----------	-------	---



(APROBÓ) amermudez,

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	53098789	EVELYN DONOSO HERRERA		CRA 57 BIS # 57 B -17 BLOQUE 50 APTO 202	5196414	wayra84@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD

NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		66792282	30/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$2,944,000	\$913.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	368.000	0		0		0	0	0	0	368.000	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
25-14	Colpensiones	900336004-7	471.100	0	0	0	0	0	0		471.100	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	15.400				15.400	0	0	15.400			154	15.400	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	58.900	0	0	58.900	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	368.000	368.000
Pensión	1	471.100	471.100
Riesgos Laborales	1	15.400	15.400
CCF	1	58.900	58.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	913.400	913.400



DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	53098789	EVELYN DONOSO HERRERA		CRA 57 BIS # 57 B -17 BLOQUE 50 APTO 202	5196414	wayra84@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		66792282	30/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$2,944,000	\$913.400	

DETALLE POR COTIZANTE																																																	
INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES																	
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres		Cotizante	Subleigo	Extranjero	Colom. anterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TDE	TDP	TAP	USP	SAJ	ICE	LMA	VAC	APP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 53098789	DONOSO HERRERA EVELYN		59	0			N							X									25-14	2,944.000	30	471.100	0	0	0	0	EPS008	2,944.000	30	368.000	14-23	2,944.000	30	1	15.400	CCF21	2,944.000	30	58.900	0	0	0	0	0

PAGADA



PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (ddmm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
03	DE	11		01/03/2026	31/03/2026		31	03	2026
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		EVELYN DONOSO HERRERA			No. Identificación C.C o C.E	C.C 53.098.789	Contrato No.		
					NIT		GGC-1610-2026		
Objeto del Contrato		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, DE SEGUIMIENTO Y CONTROL RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS FNCER DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1.	1. Apoyar en la proyección de conceptos y elaborar los documentos que le sean solicitados por el supervisor y que se encuentren relacionados con el objeto del contrato.				<p>Se revisa solicitud de la Secretaría General relacionada con los inmuebles identificados con los folios de matrícula inmobiliaria Nos. 068-1035 y 068-1034 de los dos (2) predios ubicados en el municipio de Morales / Bolívar, mediante la cual se solicita <i>verificar la información existente en el inventario de la entidad, así como informar si ha sido objeto de alguna gestión predial por parte de este Ministerio</i>. Se revisan folios de matrícula inmobiliaria y se emite concepto, el cual se remite al profesional encargado de almacén, Ing. José Vicente García, para que en el marco de sus funciones, complemente lo que se considere necesario.</p> <p>Se revisa tema predios de propiedad del IFI que deben pasar al Ministerio de Minas y Energía. Se analiza información existente y se confronta con las normas que dieron lugar a la liquidación del IFI, así como los actos administrativos de transferencia. Con todo ello, se emite concepto y se emite al equipo de trabajo GGA-Activos Inmobiliarios, con el objeto de que se revise y complemente.</p>				

		<p>Se revisa con el equipo de trabajo GGA-Activos Inmobiliarios el concepto anterior, se complementa y se remite a la Coordinadora GGA, con el objeto de que se analice y se tenga presente para mesa de trabajo con SNR. Esto, a solicitud de la Coordinadora GGA.</p> <p>Se revisa información existente predio El Copey y se contrasta con información normativa sobre entrega de predios para obras de transporte. Se consolida un concepto solicitado por la Coordinadora GGA y se remite al equipo de trabajo GGA-Activos Inmobiliarios para que se revise y se complemente, previo a remitir versión definitiva.</p>
2.	<p>2. Apoyar en todos los temas relacionados con la legalización de los bienes y los trámites de bienes muebles sujetos a registro conforme a los procedimientos y normatividades vigentes.</p>	<p>Se programa y asiste a “Reunión asesoría predios Instituto de Fomento Industrial / Min Energía – SNR” llevada a cabo en las oficinas de la SAF-GGA, con el objeto de obtener asesoría personalizada, previo a mesa de trabajo con la SNR.</p> <p>Se organiza y remite información consolidada sobre predios IFI a la asesora que acompañó la mesa de trabajo citada anteriormente, con el objeto de que pueda analizarse la información completa. Se remite correo electrónico con información resumida y sus soportes, además e las preguntas que se esperan resolver en la mesa de trabajo.</p> <p>Se programa y asiste a “Mesa de Trabajo - Inscripción Actas del IFI / Salinas de Nemocón y Zipaquirá” llevada a cabo de manera virtual mediante plataforma Teams, con el objeto de conocer la posición de la SNR respecto del análisis documental que se adelantó para el trámite de registro de los predios IFI que deberá adelantar el Ministerio de Minas y Energía ante la ORIP Zipaquirá.</p>
3.	<p>3. Proyectar y revisar los trámites necesarios de los diferentes actos administrativos que se requieren de las actividades inherentes del almacén.</p>	<p>Esta actividad no fue requerida durante el periodo reportado</p>
4.	<p>4. Apoyar en las respuestas internas, externas, relacionadas con los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad.</p>	<p>Se revisa solicitud de la Secretaría General relacionada con los inmuebles identificados con los folios de matrícula inmobiliaria Nos. 068-1035 y 068-1034 de los dos (2) predios ubicados en el municipio de Morales / Bolívar, mediante la cual se solicita <i>verificar la información existente en el inventario de la entidad, así como informar si ha sido</i></p>

		<p><i>objeto de alguna gestión predial por parte de este Ministerio. Se revisan folios de matrícula inmobiliaria y se emite concepto, el cual se remite al profesional encargado de almacén, Ing. José Vicente García, para que en el marco de sus funciones, complemente lo que se considere necesario.</i></p> <p>Se proyecta y remite para revisión comunicación dirigida al Ministerio de Industria y Comercio, con el objeto de que se obtenga copia especial y auténtica de los actos administrativos de transferencia de predios operacionales por parte del IFI al Ministerio de Minas y Energía. Esto, con el ánimo de iniciar trámite de solicitud de registro ante la ORIP Zipaquirá. Radica en ARGO y se inicia trámite de firmas.</p>
5.	5. Brindar acompañamiento en las diferentes auditorías internas o externas, reuniones que se realicen en el marco de los procesos y procedimientos de las actividades propias del almacén, bajo los lineamientos GGA.	Esta actividad no fue requerida durante el periodo reportado
6.	6. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el supervisor.	<p>Se ajusta y organiza sitio de trabajo compartido en el SharePoint de la entidad, en una carpeta denominada GGA_Activos Inmobiliarios, en la cual se carga la información trabajada y consolidada por el equipo de trabajo. Esto, para fines de trabajo compartido con el equipo de Activos Inmobiliarios y por seguridad de la información, para que esta no repose en cuentas personales de Microsoft, que, aunque son institucionales, en cualquier momento pueden ser cerradas y se podría perder la información para la entidad. Adicionalmente se comparte acceso con el equipo de trabajo y se socializa su utilidad.</p> <p>Se proyecta y remite comunicación a la SNR con el ánimo de recordar los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo - Inscripción Actas del IFI / Salinas de Nemocón y Zipaquirá (25/03/2026), toda vez que este análisis servirá también para el estudio del grupo de trabajo y posterior de trámite de registro de los predios IFI ante la ORIP Zipaquirá.</p> <p>Se asiste a todas las reuniones convocadas por la coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Administrativa, en lo que respecta al programación y seguimiento de acciones 2026, así como las convocadas internamente por el grupo de trabajo de Activos Inmobiliarios, a fin de organizar actividades</p>

		internas y socializar situaciones o requerimientos allegados. Así mismo, se participa en reuniones convocadas por la secretaría general para el seguimiento a activos inmobiliarios. La asistencia se da de manera presencial o virtual, según convocatoria.
OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se presenta informe correspondiente al período certificado
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía	Durante este periodo se dio cumplimiento a las directrices del Sistema de Gestión de calidad
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se asistió y participó en reuniones de trabajo en el marco del cumplimiento del objeto contractual y relacionadas en las actividades de las obligaciones específicas
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio	La información relacionada con el cumplimiento de las obligaciones del contrato se encuentra alojada en la plataforma OneDrive - Ministerio de Minas y Energía
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Cumplida. Todos los trámites asignados fueron gestionados exitosamente en los aplicativos correspondientes.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar	Cumplida.
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Cumplida.

8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se adjunta el soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes del presente informe.
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	Durante el período no fueron asignados equipos ni elementos físicos para el cumplimiento de las actividades contractuales.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Cumplida.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato	Cumplida.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	Durante el período no se requirió realizar desplazamientos fuera del lugar de ejecución del contrato
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	A la fecha de presentación de este informe no se tiene información de la existencia procesos civiles o penales en los que se encuentre vinculado el contratista.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se mantiene actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Durante el presente período no hubo variación en el régimen tributario
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se presenta la cuenta de cobro oportunamente.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se presenta la cuenta de cobro oportunamente.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Una vez aprobado el informe será cargado en la plataforma SECOP II.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	No aplica para el período del informe sino al finalizar la ejecución del contrato.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que le hubieren sido entregados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual	No aplica para el período del informe sino al finalizar la ejecución del contrato.

	para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No aplica para el período del informe.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se cumple con las medidas y lineamientos de SGSSTE
23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cuenta con los equipos y herramientas necesarias para el cumplimiento del objeto contractual
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se cumple con las normas de bioseguridad
25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se cumple con las políticas adoptadas por la entidad
26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Cumplida

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS

1	NO APLICA	NO APLICA
---	-----------	-----------

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16881287>

CONTRATISTA

FIRMA

